

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN DE ASIGNATURAS Y A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2017.

Asistencia: Manuela Ledesma Pedraz (coordinadora) y Antonia García Luque (secretaria), Manuel Linares Abad, Ángel Cagigas Balcaza, M^a Luisa Grande Gascón e Isabel M^a Villar Cañada.

Excusan su ausencia: María Hernández Padilla, Belén Agrela Romero, Carmen Muñoz Rodríguez, Isabel Balza Múgica y Esther López Zafra.

Orden del día:

1. Informe de la Coordinadora.
2. Propuesta del calendario académico del curso 2017-2018 y aprobación, si procede.
3. Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.
4. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la reunión:

Se inicia la reunión a las 12:00 en la dependencia D2-202.

1. Informe de la Coordinadora.

- El alumnado del máster solicitó realizar una visita a la casa de acogida de víctimas de la violencia de género de Jaén, de manera que se han organizado dos visitas, con gran éxito, en las que han podido compartir inquietudes con la psicóloga, trabajadora social, jurista y directora de la casa.

- El POD aprobado en la reunión extraordinaria de la CCAM el 26 de abril fue entregado, sin embargo habrá que realizar algunas modificaciones por indicaciones del Director del Secretariado de Enseñanzas de Máster Oficial, que serán tratadas en la próxima reunión de la CCAM.

- La coordinadora se ha entrevistado con Carmen Ocal, delegada de clase del presente curso, para recoger las impresiones generales del alumnado en relación a este primer año del máster. Las sugerencias del alumnado a tener en cuenta para la mejora del próximo curso son:

- Cambiar el orden de algunas asignaturas, como por ejemplo la de “Metodología de investigación en estudios de género”, la cual consideran que les sería más útil un poco más adelante, ya que para entonces se habrán familiarizado algo más con las temáticas de género. También sugieren que las asignaturas vinculadas al derecho y la legislación no fueran seguidas, así como que la de coeducación fuera adelantada para su mayor aprovechamiento.

- Sesiones de cuatro horas máximo.

- Evaluar las asignaturas de manera que solo haya que hacer un trabajo por cada una de ellas. Manuela recuerda que la CCAM ya lo aprobó en su día, con independencia del número de profesorado que interviniera en la misma.

- En breve habrá una reunión del a CCAM para, siguiendo los criterios de la Normativa de Másteres Oficiales de la UJA, formar los tribunales de TFM.

2. Propuesta del calendario académico del curso 2017-2018 y aprobación, si procede.

Manuela Ledesma informa de que en la propuesta de calendario que trae para debatir ha intentado tener en cuenta las sugerencias del alumnado anteriormente mencionadas, considerando la coherencia de las mismas.

Tras modificar algunos errores de distribución de horas detectados y el orden propuesto para la asignatura de “Análisis y evaluación de políticas de violencia de género” a petición de la coordinadora de la misma, se aprueba el calendario (adjunto).

3. Constitución de la Comisión del Garantía de Calidad del Máster.

La coordinadora del máster lee el artículo 39 de la Normativa de Másteres Oficiales en la UJA, relativo a todo lo concerniente a la Comisión de la Garantía de Calidad del Máster (objetivos, composición y funciones). La comisión queda compuesta de la siguiente manera:

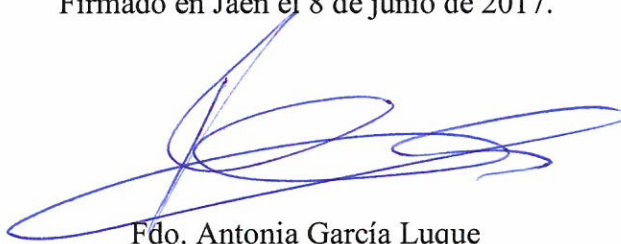
- Presidencia: Antonia García Luque
- Secretaria: Belén Blázquez Vilaplana
- Vocales: Carmen M^a Ocal Sánchez, Manuela Ledesma Pedraz e Isabel M^a Villar Cañada.

4. Ruegos y preguntas.

M^a Luisa Grande pregunta sobre cómo se va a hacer este año la difusión del máster. Se aprueba realizar dípticos de difusión y darle publicidad vía redes sociales.

No existiendo más intervenciones ni temas a tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas.

Firmado en Jaén el 8 de junio de 2017.



Fdo. Antonia García Luque

Secretaria del Máster Análisis crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género